

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reyna y STIBYS” Limitada

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023**

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reyna y STIBYS” Limitada
Índice
Al 31 de diciembre de 2023

INDICE

	Página (s)
Informe de los Auditores Independientes.....	1 – 3
Estados Financieros	
Balances generales.....	4
Estados de resultados.....	5
Estados de cambios en el patrimonio neto.....	6
Estados de flujos de efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8 – 21

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Empleados “La Reyna y STIBYS” Limitada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reyna y STIBYS” Limitada, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reyna y STIBYS” Limitada al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en asuntos importantes

1. Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base de contable. Los estados financieros han sido preparados para ayudar a la administración de la Cooperativa a cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las Normas Prudenciales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), e informar a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2023. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.
2. Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa presenta un exceso en la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación por un monto de L4,113,594, montos determinados al realizar el cálculo en base a la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de

Ahorro y Crédito emitida el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP); según la administración la asamblea general decidirá sobre el tratamiento que le darán al exceso acumulado a la fecha. Nuestra opinión no ha sido calificada por este asunto.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La dirección de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2, y del control interno, que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

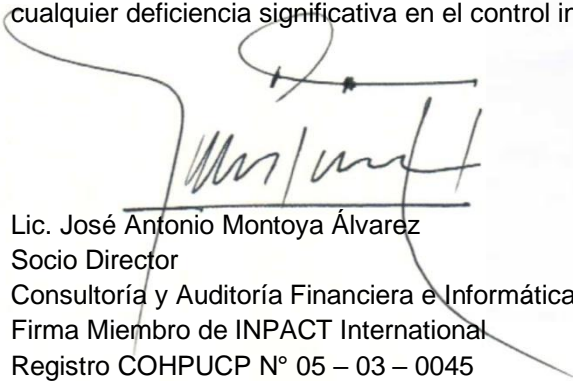
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor del que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la dirección, de la base contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con aquellos encargados del gobierno de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Lic. José Antonio Montoya Álvarez
Socio Director
Consultoría y Auditoría Financiera e Informática, S. de R. L.
Firma Miembro de INPACT International
Registro COHPUCP N° 05 – 03 – 0045
Tegucigalpa, Honduras
24 de enero de 2024



Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reyna y STIBYS” Limitada
Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	L. 8,380,237	L. 4,662,434
Inversiones a corto plazo (5)	3,300,000	2,300,000
Préstamos e intereses por cobrar - neto (Nota 6)	146,930,361	127,623,727
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	2,546,284	3,988,229
Cargos diferidos	39,561	45,501
Inversiones a largo plazo (Nota 8)	846,888	778,932
Propiedad, mobiliario y equipo - neto (Nota 9)	4,891,317	3,289,082
Total activos	<u>L. 166,934,648</u>	<u>L. 142,687,905</u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes		
Depósitos de ahorro y a plazo (Nota 10)	L. 37,766,913	L. 24,775,878
Provisiones especiales (Nota 11)	11,670,611	10,523,206
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar (Nota 12)	2,334,150	1,883,492
Total pasivos	<u>51,771,674</u>	<u>37,182,576</u>
Patrimonio		
Aportaciones de los socios (Nota 13)	93,813,345	85,468,230
Reserva legal (Nota 14)	7,503,675	6,924,368
Otras reservas (Nota 14)	11,441,019	10,652,605
Excedentes netos del periodo	2,404,935	2,460,126
Total patrimonio	<u>115,162,974</u>	<u>105,505,329</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>L. 166,934,648</u>	<u>L. 142,687,905</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reyna y STIBYS” Limitada
Estados de Resultados
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Ingresos por intereses		
Sobre préstamos	L. 22,272,527	L. 20,378,108
	<u>22,272,527</u>	<u>20,378,108</u>
Gasto por intereses		
Sobre depósitos	(2,535,305)	(1,711,010)
Sobre aportaciones ordinarias	(4,273,604)	(3,937,381)
Otros gastos financieros	(34,436)	(23,509)
	<u>(6,843,345)</u>	<u>(5,671,900)</u>
Utilidad neta en intereses	<u>15,429,182</u>	<u>14,706,208</u>
Otros ingresos		
Ingresos varios	125,225	140,691
	<u>125,225</u>	<u>140,691</u>
Gastos de operación		
Gastos generales y administrativos (Nota 15)	(9,761,337)	(8,920,882)
	<u>(9,761,337)</u>	<u>(8,920,882)</u>
Excedentes del periodo	5,793,070	5,926,016
Gastos por constitución de reservas y fondos (Nota 16)	(2,838,604)	(2,903,748)
Excedentes netos antes de contribuciones	<u>2,954,466</u>	<u>3,022,268</u>
Provisión contribución social (Nota 17)	(443,170)	(453,340)
Provisión contribución tasa de seguridad poblacional (Nota 18)	(106,361)	(108,802)
Excedentes netos del año	<u>L. 2,404,935</u>	<u>L. 2,460,126</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reyna y STIBYS” Limitada
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	Aportaciones de los socios	Reserva legal	Reservas patrimoniales	Excedentes Acumulados	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	L. 76,294,937	L. 6,331,766	L. 9,334,237	L. 2,603,769	L. 94,564,709
Aumentos de aportaciones	16,396,731				16,396,731
Retiro de aportaciones	(7,223,438)				(7,223,438)
Traslado a reservas		592,602	711,122		1,303,724
Aumentos a las reservas			607,246	-	607,246
Distribución de excedentes				(2,603,769)	(2,603,769)
Excedentes netos del año	-	-	-	2,460,126	2,460,126
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>L. 85,468,230</u>	<u>L. 6,924,368</u>	<u>L. 10,652,605</u>	<u>L. 2,460,126</u>	<u>L. 105,505,329</u>
Saldos al 1 de enero de 2023	L. 85,468,230	L. 6,924,368	L. 10,652,605	L. 2,460,126	L. 105,505,329
Aumentos de aportaciones	15,558,395				15,558,395
Retiro de aportaciones	(8,442,457)				(8,442,457)
Traslado a reservas		579,307	695,168	-	1,274,475
Aumentos a las reservas			93,246		93,246
Distribución de excedentes	1,229,177			(2,460,126)	(1,230,949)
Excedentes netos del año	-	-	-	2,404,935	2,404,935
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>L. 93,813,345</u>	<u>L. 7,503,675</u>	<u>L. 11,441,019</u>	<u>L. 2,404,935</u>	<u>L. 115,162,974</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reyna y STIBYS” Limitada
Estados de Flujos de Efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedentes netos del año	L. 2,404,935	L. 2,460,126
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Depreciaciones	136,713	37,868
Reserva para créditos de dudosa recuperación	289,654	296,301
Aumentos en provisiones y fondos- neto	1,274,475	1,303,724
Aumento en las reservas-neto	1,274,475	1,303,724
<i>Cambios en activos y pasivos operativos</i>		
(Aumento) en préstamos por cobrar	(19,596,289)	(20,470,249)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar	1,441,945	(321,272)
Disminución en cargos diferidos	5,940	20,074
Aumento en depósitos de ahorro y a plazo	12,991,035	9,908,775
(Disminución) aumento en las provisiones especiales	(33,825)	414,326
Aumento (disminución) en cuentas y gastos acumulados por pagar	450,660	(915,440)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>639,719</u>	<u>(5,962,042)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
(Aumento) en inversiones a corto plazo	(1,000,000)	(830,000)
(Aumento) inversiones a largo plazo	(67,956)	(17,531)
(Adquisición) de activos fijos	(1,738,949)	(2,847,612)
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión	<u>(2,806,905)</u>	<u>(3,695,143)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aportaciones recibidas de los afiliados	15,558,395	16,396,731
Retiro de aportaciones de los afiliados	(8,442,457)	(7,223,438)
Distribución de excedentes	(1,230,949)	(2,603,769)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>5,884,989</u>	<u>6,569,524</u>
(Aumento) disminución neto en el efectivo	3,717,804	(3,087,660)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>4,662,434</u>	<u>7,750,094</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>L. 8,380,237</u>	<u>L. 4,662,434</u>
Actividades que no generaron flujo de efectivo		
Pago de excedentes capitalizados a las aportaciones	<u>L. 1,230,949</u>	<u>L. 2,603,769</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reina y STIBYS” Limitada

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

1. Historia de la Cooperativa

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro con personería jurídica creada mediante acuerdo del Poder Ejecutivo No.528 del 15 de Julio de 1970, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, ratificado bajo el acuerdo No.34 del 06 de septiembre de 1989, siendo inscrita en el libro II, tomo I del Registro Nacional de Cooperativas, dependiente del Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP).

La finalidad principal de la cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa.

El domicilio de la cooperativa es en la Ciudad de Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

2. Políticas Contables

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Cooperativa en la preparación de los estados financieros se indican a continuación:

Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 002 – 03/05/2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 20 de Diciembre de 2016, se aprueba el “Manual Contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su Literal a) obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis información.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes incluyen los saldos en caja y bancos, en inversiones en valores y todos los instrumentos financieros con vencimiento original de tres meses o menos.

Préstamos por Cobrar y Reserva para Préstamos de Dudosa Recuperación

Los préstamos por cobrar se presentan al valor del principal menos las amortizaciones efectuadas y se clasifican en:

Préstamos personales o de consumo: Se consideran créditos de consumo las obligaciones directas y contingentes contraídas por personas naturales afiliadas, incluidas las contraídas mediante tarjetas de crédito emitidas por las Cooperativas autorizadas por el CONSUCOOP, cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios. La fuente principal de pago del deudor afiliado(a), puede ser el salario, sueldo, rentas, remesas a similares. Si la fuente de pago del crédito son actividades productivas o comerciales se tratará a estos como Pequeño Deudor Comercial, Microcrédito o Créditos Agropecuarios, en lo que corresponda.

Préstamos para vivienda: Los créditos que se deben clasificar bajo esta agrupación son los contraídos por personas naturales afiliadas, cuyo destino es financiar la adquisición, ampliación, reparación,

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reina y STIBYS” Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

mejoramiento, subdivisión o construcción de una vivienda para uso propio o compra de lote de terreno, en todos los casos, el deudor afiliado(a) deberá ser el usuario final del inmueble. Todos los Créditos deben contar con hipoteca debidamente inscrita o en proceso de inscripción, siempre y cuando no hayan transcurrido más de seis (6) meses desde la fecha de presentación de la escritura al registro correspondiente. Mientras dure el trámite de inscripción, se aceptarán los contratos y/o promesas de compraventa, debidamente legalizados. Caso contrario se considerará dicho crédito como crédito con destino Consumo.

Mediante Acuerdo J.D. 02 – 11 – 15 – 2017 emitido por el CONSUCOOP y publicado en Diario Oficial La Gaceta de fecha 20 de diciembre de 2017, se deroga el acuerdo N° 002/20 – 10 – 2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 31 de mayo del 2017 y se aprueba las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC’s). La cual en su numeral 10 establece un período de clasificación trimestral durante el año 2018 y de forma mensual a partir del año 2019. Adicionalmente en el artículo 16, disposiciones transitorias, establece que aquellas cooperativas de ahorro y crédito sujetas a las presentes Normas, que a partir de la entrada en vigencia, no puedan enmarcarse en la misma, por causa justificada y debidamente calificada por el Ente Regulador, deberán presentar un plan de ajuste el cual deberá ser autorizado por éste y cuyo plazo de implementación no debe sobrepasar el 1 de Febrero de 2019. Los incrementos a las estimaciones se registran con cargo a resultados del año.

Debido a la Pandemia del COVID – 19, la cual ocasionó un deterioro en la situación económica de la población en general a partir de marzo de 2020, se emitió con fecha 14 de octubre de 2020, por parte del ente regulador el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) el acuerdo No. J.D. 001 – 21 – 04 – 2020 que modifica la Normativa de clasificación de cartera vigente y para el año 2022 y 2021, los criterios por antigüedad de los saldos por categoría se detallan a continuación:

Categoría	Nombres	Días de mora	Provisiones
			Consumo
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0.00%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 451 días	100%

Categoría	Nombres	Días de mora	Provisiones
			Vivienda
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0.00%
	Créditos buenos-Tarjeta de Créditos		
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos bajo norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de pérdida	De 361 a 720 días	60%
VI	Créditos de Pérdida Vivienda	Más de 720 días	100%

Estos porcentajes se aplicarán sobre los saldos de cartera en mora de acuerdo con los rangos de antigüedad de la misma. Adicionalmente, esta entidad reguladora periódicamente revisa y aprueba los

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reina y STIBYS” Limitada

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

criterios utilizados, así como los niveles de estimaciones requeridas. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados incobrables, se descargan contra esta reserva.

Propiedad, Mobiliario y Equipo

Estos bienes se registran al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos, de la manera que se detalla a continuación:

Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de estos activos.

Prestaciones Laborales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa, según el tiempo de servicio, de acuerdo con el Código del Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso de terminación injustificada por parte de la Cooperativa. La política de la Cooperativa es registrar una provisión con cargo a resultados. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la provisión asciende a L2,886,720 (L2,586,720 al 31 de diciembre de 2022).

Depósitos de Ahorro y Depósitos a Plazo

Los depósitos de ahorro y depósitos a plazo constituyen las cantidades que voluntariamente depositan los afiliados en la Cooperativa de acuerdo con la reglamentación emitida por la Junta Directiva.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 119 – I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo N° 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como fondo de estabilización un monto no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas que emita por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Aportaciones Ordinarias

Comprenden las aportaciones ordinarias que los cooperativistas afiliados deben efectuar de acuerdo con los estatutos de la Cooperativa. Los cooperativistas afiliados, deberán pagar una aportación no inferior a los L2,400. La tasa de interés fijada por la Cooperativa, para las aportaciones pagadas, no excederá las tasas de interés establecidas por el Banco Central y durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 la tasa de interés anual se fijó en 5%. Los intereses sobre aportaciones se registran como gastos del período. Estas aportaciones, aunque son retirables y devengan intereses, son contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se incrementan de acuerdo con el criterio de la administración, para propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a gastos del período. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objeto de su creación. Las principales reservas patrimoniales, se describen a en la siguiente página:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reina y STIBYS” Limitada

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Reserva legal

Esta reserva es creada con el objeto de cubrir posibles pérdidas operativas y está constituida por un mínimo del 10% de los excedentes de cada año.

Otras Reservas

Las otras reservas fueron creadas con el objeto de crear reservas de fondos o de otro tipo que pudiera ser requerido y está constituida por un máximo de 40% de los excedentes de cada año.

Reservas Especiales

Conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los miembros de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender necesidades de salud, educación y vivienda, así como otras provisiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del período. Conforme a los estatutos de la Cooperativa estos fondos y las reservas patrimoniales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que presenta el estado de resultado del ejercicio social.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son registrados por la Cooperativa de la siguiente manera:

- Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan.
- Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando se devengan.
- Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del período cuando se incurren.

Uso de Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Cooperativa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. Unidad Monetaria y Tipo de Cambio

Los registros contables de la Cooperativa se llevan en lempiras que se muestran con el símbolo L en los estados financieros adjuntos. El tipo de cambio del lempira con relación al dólar estadounidense en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 2023 y 2022 era de L24.7746 y L24.7208 por \$1.00, respectivamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reina y STIBYS” Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

4. Efectivo

El efectivo y depósitos en bancos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Bancos, moneda nacional	L. 8,213,585	L. 4,635,657
Cooperativas, moneda nacional	<u>166,652</u>	<u>26,777</u>
	<u>L. 8,380,237</u>	<u>L. 4,662,434</u>

5. Inversiones en valores a corto plazo

Las inversiones en valores a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Banco de Occidente S.A	L. 100,000	a) L. 100,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Limitada.	1,000,000	b) 1,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Limitada.	500,000	c) -
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria, Bebida, Similares y Conexos (Cacibscol)	1,000,000	d) 1,000,000
Federeacion de Cooeprativas de Ahorro y Crédito de Honduras	200,000	e) 200,000
Banco Ficohsa S.A	<u>500,000</u>	f) -
	<u>L. 3,300,000</u>	<u>L. 2,300,000</u>

- a) Corresponde a certificado contratado en lempiras, devenga una tasa de interés anual entre el 2.5% y vence el 09 de marzo de 2024.
- b) Corresponde a certificado contratado en lempiras, devenga una tasa de interés anual entre 8% y vencen el 03 de junio de 2024.
- c) Corresponde a certificado contratado en lempiras, devenga una tasa de interés anual entre 8% y vencen el 31 de agosto de 2024.
- d) Corresponde a certificado contratado en lempiras, devenga una tasa de interés anual entre 6.5% y vencen el 08 de julio de 2024.
- e) Corresponde a certificado contratado en lempiras, devenga una tasa de interés anual entre 2.25% y vencen el 29 de marzo de 2024.
- f) Corresponde a certificado contratado en lempiras, devenga una tasa de interés anual entre 5% y vencen el 30 de mayo de 2024.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reina y STIBYS” Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

6. Préstamos e intereses por cobrar - netos

Los préstamos e intereses por cobrar - netos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Fiduciarios	L. 24,713,771	L. 18,079,859
Automáticos	5,371,668	4,089,984
Garantía mixta	51,587,924	49,601,379
Comerciales	439,996	1,661,056
Refinanciados	65,553,427	57,374,792
Readecuado	383,529	-
Hipotecarios	2,174,165	-
Intereses por cobrar	<u>903,652</u>	<u>726,700</u>
Total préstamos e intereses por cobrar	151,128,131	131,533,770
Menos: Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación	<u>(4,197,770)</u>	<u>(3,910,043)</u>
Total préstamos por cobrar-Neto	<u>L. 146,930,361</u>	<u>L. 127,623,727</u>

Los préstamos e intereses por cobrar – netos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por vigencia, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>		
I Creditos Buenos	L. 144,555,694	L. 126,512,790
II Creditos especialmente mencionados	4,367,005	3,851,297
III Créditos bajo norma	1,299,448	194,540
IV Créditos de dudosa recuperación	2,333	248,443
V Créditos de pérdida	<u>-</u>	<u>-</u>
Total préstamos por cobrar	150,224,480	130,807,070
Mas: Intereses sobre Préstamos	903,652	726,700
Menos: Reserva para Préstamos e intereses de Dudosa Re	<u>(4,197,770)</u>	<u>(3,910,043)</u>
Total préstamos por cobrar-Neto	<u>L. 146,930,361</u>	<u>L. 127,623,727</u>

Los préstamos por cobrar están contratados en lempiras y devengan tasas de interés anual que oscilan entre el 8% al 30%.

El movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en la siguiente página:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reina y STIBYS” Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Saldos al inicio del año	L. 3,910,043	L. 3,624,803
Aumentos a la reserva	289,654	296,301
Disminución de la reserva	(1,926)	(11,061)
Saldos al final del año	<u>L. 4,197,770</u>	<u>L. 3,910,043</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa presenta un exceso en la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación por un monto de L4,113,594, monto determinado al realizar el cálculo en base a la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitida el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) vigente.

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa presenta una diferencia de L.271,333, entre los intereses por cobrar de los estados financieros y el interés que presenta el reporte de la cartera de créditos.

7. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están integradas como se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Planillas por cobrar	L. 2,366,109	L. 3,851,167 a)
Funcionarios y empleados	106,425	111,762
Otras menores	73,750	25,300
Saldos al final del año	<u>L. 2,546,284</u>	<u>L. 3,988,229</u>

a) La cuenta por cobrar planilla corresponde a las deducciones que Embotelladora La Reyna y STIBYS realiza a los empleados por concepto de préstamos, aportaciones y ahorros y la cual corresponde a la planilla del mes de diciembre del año 2023, y que fueron canceladas en el mes de enero 2024.

8. Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L. 818,015 a)	L. 762,949
Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Limitada.	24,042 a)	14,182
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria, Bebida, Similares y Conexos (Cacibscol)	4,831 a)	1,800
	<u>L. 846,888</u>	<u>L. 778,932</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reina y STIBYS” Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

a) Las aportaciones en cooperativas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, tienen vencimiento indefinido y devengan intereses.

9. Propiedad, mobiliario y equipo – neto

Estos activos y sus movimientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<u>Obras en Construcción</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Vehículo</u>	<u>Total</u>
Año que terminó el 31 de diciembre de 2023					
Valor en libros al inicio	L. 2,955,035	L. 167,594	L. 149,661	L. 16,792	L. 3,289,082
Adiciones	1,292,266	435,369	11,314	-	1,738,949
Traslados		(30,379)	30,379		-
Cargos por depreciación	-	(76,940)	(54,034)	(5,740)	(136,713)
Valor en libros al cierre	<u>L. 4,247,301</u>	<u>L. 495,644</u>	<u>L. 137,320</u>	<u>L. 11,052</u>	<u>L. 4,891,317</u>
Al 31 de diciembre de 2023					
Costo	4,247,301	737,618	281,176	28,990	5,295,086
Depreciación acumulada	-	(241,974)	(143,856)	(17,938)	(403,768)
Valor en libros	<u>L. 4,247,301</u>	<u>L. 495,644</u>	<u>L. 137,320</u>	<u>L. 11,052</u>	<u>L. 4,891,317</u>
Al 31 de diciembre de 2022					
Costo	2,955,035	332,629	239,484	28,990	3,556,137
Depreciación acumulada	-	(165,034)	(89,823)	(12,198)	(267,055)
Valor en libros	<u>L. 2,955,035</u>	<u>L. 167,594</u>	<u>L. 149,661</u>	<u>L. 16,792</u>	<u>L. 3,289,082</u>

10. Depósitos de ahorro y a plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Depósitos de ahorro	L. 11,125,406	L. 8,986,378
Depósitos a plazo	26,641,507	15,789,500
	<u>L. 37,766,913</u>	<u>L. 24,775,878</u>

Los depósitos de ahorro por clase se detallan en la siguiente página:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reina y STIBYS” Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Ahorro retirables	L. 3,269,657	L. 3,100,130
Ahorro navideños	1,796,182	986,129
Ahorro voluntario	182,108	153,266
Ahorro seguro	5,714,560	4,678,025
Ahorro menores	162,899	68,828
	<u>L. 11,125,406</u>	<u>L. 8,986,378</u>

Los vencimientos de los depósitos a plazo se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Plazo a 6 meses	L. 830,000	L. 430,000
Plazo a 12 meses	25,811,507	15,359,500
	<u>L. 26,641,507</u>	<u>L. 15,789,500</u>

Los ahorros devengan una tasa de interés anual entre el 5% y el 7%.

Los depósitos a plazo se contratan normalmente a tasas de interés fijas hasta su vencimiento.

11. Provisiones especiales

Las provisiones especiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Provisión para prestaciones sociales	L. 2,886,720	L. 2,586,720
Fondo para educacion y capacitación	399,494	484,930
Fondo para gastos funebres	2,110,639	1,837,618
Fondo asistencia especial	4,264,566	3,851,259
Fondo desarrollo cooperativo	1,877,302	1,643,318
Fondo para comite de juventud	73,959	60,100
Fondo para comite de genero	57,931	59,260
	<u>L. 11,670,611</u>	<u>L. 10,523,206</u>

12. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Las otras cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en la siguiente página:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reina y STIBYS” Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>		2023		2022
Intereses por pagar	L.	390,387	L.	381,301
Contribuciones por pagar		549,531		562,142
Seguros por pagar		393,006		494,425
Crédito hipotecario en tránsito		496,768		-
Retención avales		174,400		2,477
Cuenta por pagar Stibys		78,770		201,982
Excedentes acumulados años anteriores		55,941	a)	43,358
Otras cuentas por pagar		195,348		197,807
		<u>L. 2,334,150</u>		<u>L. 1,883,492</u>

a) De acuerdo a la No Objeción No. SCAC-042/2023 del 15 de febrero de 2023, emitida por CONSUCOOP, los excedentes netos del periodo 2022, se distribuyeron en 50% capitalizados a las aportaciones de los afiliados y 50% repartido a las cuentas de ahorro de los afiliados, de los cuales se lleva un porcentaje a la cuenta de excedentes acumulados por pagar, que corresponde a los afiliados que tienen sus cuentas inactivas.

13. Aportaciones de los afiliados

El movimiento de las aportaciones de los afiliados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>		2023		2022
Saldos al inicio del año	L.	85,468,230	L.	76,294,937
Aumento en las aportaciones		15,558,395		16,396,731
Disminuciones en las aportaciones		(8,442,457)		(7,223,438)
Capitalización de excedentes		1,229,177		-
Saldos al final del año		<u>L. 93,813,345</u>		<u>L. 85,468,230</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual del 5%, la que es establecida anualmente por la Junta Directiva; los intereses son calculados mensualmente y capitalizados anualmente a las cuentas de los cooperativistas. Estas aportaciones no son retirables y son contabilizadas como parte de patrimonio de la Cooperativa.

14. Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales y sus movimientos al 31 de diciembre de 2023, se detallan en la siguiente página:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reina y STIBYS” Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	Saldos al 1 de enero de 2023	Capitalización de reservas del 2023	Traslado a las Reservas	Cancelaciones o aplicaciones del 2023	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Reserva legal	L. 6,924,368	L. 579,307	L. -	L. -	L. 7,503,675
Otras reservas:					
Reserva patrimonial	L. 7,264,661	405,515	93,246	a) L. -	L. 7,763,421
Reserva para adquisición de edificio	3,344,444	289,654			3,634,098
Reserva por revaluación de activos	43,500	-	-	-	43,500
	<u>L. 10,652,605</u>	<u>L. 695,168</u>	<u>L. 93,246</u>	<u>L. -</u>	<u>L. 11,441,019</u>
	<u>L. 17,576,973</u>	<u>L. 1,274,475</u>	<u>L. 93,246</u>	<u>L. -</u>	<u>L. 18,944,694</u>

a) Al 31 de diciembre la Reserva patrimonial presenta un aumento de L.93,246, este valor corresponde a los excedentes generados por operaciones con no afiliados (Otras Instituciones Financieras), que son destinados para programas de desarrollo Cooperativo, amparado en el artículo 45 de la Ley de Cooperativas de Honduras.

15. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos incurridos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Gastos de personal	L. 3,189,858	L. 2,791,348
Gastos de directivos y asamblea	938,195	827,579
Honorarios profesionales	107,923	141,742
Arrendamientos	186,512	133,643
Reparación y mantenimiento	99,852	88,013
Seguridad y vigilancia	120,000	120,000
Depreciaciones	147,743	108,363
Papelería, útiles y suministros	73,479	78,390
Servicios públicos	171,079	152,580
Regalos navideños y aniversario	4,570,958	4,280,700
Otros gastos	155,737	198,524
	<u>L. 9,761,337</u>	<u>L. 8,920,882</u>

16. Constitución de Reservas y fondos

Las reservas y fondos constituidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en la siguiente página:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reina y STIBYS” Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Reserva legal	L. 579,307	L. 592,602
Reserva patrimonial	405,515	414,821
Reserva adquisición de edificio	289,654	296,301
Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación	289,654	296,301
Fondo para educación y capacitación	289,654	296,301
Fondo para gastos fúnebres	289,654	296,301
Fondo asistencia especial	579,307	592,602
Fondo para Comité de Juventud	57,931	59,260
Fondo para Comité de Género	57,931	59,260
	<u>L. 2,838,604</u>	<u>L. 2,903,748</u>

17. Contribución Social al Sector Cooperativo

Con fecha 29 de abril del 2015 se aprobó el Decreto N° 53 – 2015 reformado con Decreto N° 92 – 2015 en su Artículo N° 4, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que deber ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda, por cada Cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal anterior de inmediato, entendiéndose por excedente bruto aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo.

El cálculo de la provisión por contribución social al sector cooperativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Excedentes brutos	L. 5,793,070	L. 5,926,016
Menos(-) Constitución de reservas	<u>(2,838,604)</u>	<u>(2,903,748)</u>
Excedentes netos antes de contribuciones	<u>2,954,466</u>	<u>3,022,268</u>
Provisión Impuesto sobre contribución social (15%)	<u>L. 443,170</u>	<u>L. 453,340</u>

18. Tasa de Seguridad Poblacional

De acuerdo con el Decreto N° 166 – 2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el decreto 105 – 2011, que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución del 3.6% sobre los excedentes netos anuales de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Renta y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reina y STIBYS” Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

El cálculo de la contribución social por tasa de seguridad poblacional al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2023	2022
Excedentes brutos	L. 5,793,070	L. 5,926,016
Menos(-) Constitución de reservas	<u>(2,838,604)</u>	<u>(2,903,748)</u>
Excedentes netos antes de contribuciones	<u>2,954,466</u>	<u>3,022,268</u>
Contribución especial tasa de seguridad poblacional (3.6%)	<u>L. 106,361</u>	<u>L. 108,802</u>

La cooperativa no realiza el pago de la contribución especial a través de la declaración ante el SAR, se paga a través del cobro de la tasa de seguridad que las instituciones financieras realizan por transacciones financieras.

19. Compromisos y Contingencias

Compromisos

Impuesto sobre la Renta -

Conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto sobre la renta, prescribe ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuesto sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2019 al 2023.

Contingencias

Asuntos legales -

La Cooperativa tiene en proceso caso legal surgido en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Cooperativa o los resultados de operaciones futuras, por lo cual no ha registrado una provisión para el cumplimiento de la misma; a continuación, detallamos un resumen del caso según el abogado a la fecha:

El proceso de revisión de expediente judicial interpuesto en contra de la cooperativa la Reyna y Stibys limitada, según cedula de citación NO. 07071- 2019 Juez No. 12 del Juzgado de letras civil de Francisco Morazán, Visto para citar en legal y debida Forma MARCO TULIO AMADOR CARRANZA, en su condición de Representante Legal y Responsable Solidario de la Empresa Mercantil denominada COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EMPLEADOS LA REYNA Y STIBYS LTDA. - HACE SABER: Que este Juzgado se dictó auto que dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 22 de Octubre del año 2019.- VISTA:ANTECEDENTES DE HECHO.- PRIMERO:FUDAMENTOS DE DERECHO. - PRIMERO:—.- SEGUNDO:- TERCERO:.- CUARTO: PARTE DISPOSITIVA. — en admisión de la demanda de Ejecución de Título Extrajudicial, promovida por la Abogada LIDIA ESTELA CARDONA PADILLA, en su condición de Procuradora General de la Republica, para el pago de L. 773,167.82, más intereses por la presente acción, y el correspondiente orden de embargo en caso de incumplimiento de pago al momento de efectuar el requerimiento, junto con los anexos

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados “La Reina y STIBYS” Limitada

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

acompañados.- SEGUNDO: Por medio del señor Receptor del Despacho requiérase en legal y debida forma al señor MARCO TULLIO AMADOR CARRANZA, en su condición de Representante Legal y Responsable Solidario de la Empresa Mercantil denominada COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EMPLEADOS LA REYNA Y STIBYS LTDA para que EN EL ACTO cancele la cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (L. 773,167.82), más intereses y costas del juicio, debiendo hacer dicho funcionario Judicial la prevenciones que si no paga en el acto se le practicará embargo de sus bienes en la medida que resulte suficiente para el total cumpliendo con la obligación exigida.

20. Riesgos del Negocio

Riesgo de Crédito

Los activos financieros que potencialmente exponen a la Cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en caja y depósitos bancarios y préstamos por cobrar. Todo el efectivo y depósitos en bancos están colocados en instituciones financieras de alta calidad. El riesgo de crédito de los préstamos por cobrar se describe en las Notas 6, en la cual se describe el tamaño y la composición de la cartera de préstamos por cobrar de la Cooperativa, este riesgo se disminuye debido a que la cartera de préstamos personales está respaldada por las aportaciones de los afiliados y las garantías de los avales.

Riesgo de Tasa de Interés

Los préstamos por cobrar y los depósitos de afiliados están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado. El riesgo en los préstamos por cobrar, depósitos de afiliados se minimiza cuando se contratan a corto plazo.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos financieros de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la Cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.